

	Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-006-2022. FORMATO DE COMPROMISO DE PROBIDAD	VERSIÓN 1
		ANEXO 7
		Página 1 de 2

**ANEXO 4.
FORMATO DE COMPROMISO DE PROBIDAD.**

Señores
Servicio Geológico Colombiano.
Diagonal 53 No. 34 – 53.
Bogotá D.C., Colombia

REFERENCIA: COMPROMISO DE PROBIDAD. BASES DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA LIMITADA No. SGC-CDP-006-2022.

El(los) suscrito(s) a saber: **(Nombre del representante legal de la sociedad, persona jurídica interesado, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal interesado)** domiciliado en **(Domicilio de la persona firmante)**, identificado con **(Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición)**, quien obra en calidad de **(Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio o Unión Temporal, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica y en el caso de Interesado Plural, debe incluirse el nombre del Interesado Plural, así como el nombre de cada uno de sus miembros)]**, que en adelante se denominará **El Interesado**, presento (amos) Compromiso de Probidad en desarrollo del proceso de contratación directa, para “Prestación de servicios para realizar pozos estratigráficos con recuperación de núcleos en la investigación de Gas metano asociado al carbón, a que se refieren las **Bases** de la referencia.

Mediante la suscripción del presente documento, apoyo (mos) la acción del Estado colombiano y del **SGC**, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto asumo (imos) explícitamente los siguientes compromisos:

1. Cumpliremos estrictamente la Ley Aplicable.
2. No ofreceremos ni daremos sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con la presente **Manifestación de Interés**, con la eventual **Solicitud de Ofertas** que se llegare a realizar por decisión del **SGC**, ni con la ejecución del **Contrato** que pueda celebrarse como resultado de resultar aceptada su **Oferta**, en caso de presentarla. No permitiremos que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en nuestro nombre.
3. Exigiremos contractualmente o por cualquier otro medio a nuestro alcance, a todos nuestros empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos

	<p>Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-006-2022.</p> <p>FORMATO DE COMPROMISO DE PROBIDAD</p>	<p>VERSIÓN 1</p>
		<p>ANEXO 7</p>
		<p>Página 2 de 2</p>

relacionados con el presente proceso, el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación directa y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondremos las obligaciones de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del Servicio Geológico Colombiano, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la conformación de la **Lista Limitada** ni en la aceptación de la **Oferta**, en caso de presentarla, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan intervenir en la contratación directa.

4. No ofreceremos pagos o halagos a los funcionarios del Servicio Geológico Colombiano durante el desarrollo del **Contrato** que llegase a suscribir, de ser aceptada la **Oferta** que presentemos en una eventual **Solicitud de Ofertas**.
5. En el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportaremos el hecho a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
6. No efectuaremos acuerdos, actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación directa.
7. No utilizaremos argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.
8. Interpretaremos de buena fe las normas aplicables al proceso de contratación, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
9. No incurriremos en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos exigidos durante el proceso de contratación.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año), bajo la gravedad del juramento.

EL INTERESADO:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del interesado o su representante)

[Suscribirán el documento el Interesado Individual o todos los integrantes del Interesado Plural a través de sus representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la Manifestación de Interés.]